

# DIARIO DE ALMERIA

Segunda época Año II Número 455

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Viernes 14 de Diciembre del año 1917

## EL PROBLEMA UVERO

# Clegó la hora de hablar claro

Según reza en las convocatorias esta tarde a las tres, celebrará sección la Asociación Uvera, y como las convocatorias no se expresan los asuntos que hayan motivado la reunión, hemos procurado inquiremos, cumpliendo nuestro deber informadores del público; pero por esta vez, hemos fracasado en nuestro empeño, porque los señores de la Dirección han guardado más absoluta reserva.

Sin embargo, como tenemos más de obligación, el hábito de inquirir, facultad que se desarrolla en el ejercicio de la práctica, al hemos averiguado; pero lo que hemos averiguado es tan grave, que nos atrevemos a revelarlo, dando esa tarea a la Junta Directiva, o mejor dicho, a la Comisión que regresó de Madrid el día 12.

Hacía ya mucho tiempo que, también el propósito de ocuparnos por extenso, tanto de la Asociación Uvera como de su actuación, siempre hemos sido detenidos por el temor de provocar escisiones; pero a la altura que han llegado las cosas y cuando la falsa y las procadiciones no reconocen ni tienen ni freno, pues no se detienen ni aún ante el sazonamiento de nuestra región queridísima, vamos a decir unas cuantas verdades, que quizás amarguen; pero que ilustrarán la cuestión, y determinará, el que al tomar posiciones, sepa cada uno el lugar que ocupa y la labor que le cumple realizar.

Hagamos historia: Si tuviéramos la curiosidad de avisar las colecciones de los periódicos locales, de los años anteriores, nos encontraríamos con que, siempre que se han ocupado de la importación uvera, se han quejado con acritud y con amargura, de la defensión en que se dejaron los intereses de los productores, con la forma verdaderamente anárquica en que ésta se efectúa, y de cómo en medio de este desorden, (que saliente no lo es ya que ha tenido una organización interna) que quiso hacerse secreta, y que no se consiguió, por lo difícil que es guardar un secreto entre muchos; dar a gritos herido, por que se constituyera, un Sindicato, un Asociación, un organismo en su seno, que evitando corruptelas, se encargara del cuidado y de la defensa de los intereses de los productores.

Denunciaban el hecho (o bien público y bien notorio por cierto) a los cosecheros, enviaban sus barriles a Almería, para su embarque a los mercados de té, y estos quedaban sobre el mismo tiempo indeciso, hincándose en el consignatario, que se fijaba a los depositarios de la carga, la cantidad fija por él para entregarla, importándoles un bledo, tanto perder la oportunidad del envío a determinados mercados, como que la fruta se perjudicara y hasta que se pudiera; ya que lo importante para ellos era cobrar la prima, aun que al parralero, (su patrono) lo partiera un rayo; pues se hacían la cuenta que se hacen los malos caminos en los casos de extremo apuro y de avaricia grave. (Lo que quedó de este año)

Decían que los consignatarios, no tenían ningún interés en ayudar a la empresa de moralizar el puerto, y que por el contrario, si lo tenían en mantenerlo desmoralizado, y aun en aumentar, (si estos hubieran sido posible) la corrupción, porque como de toda esta podredumbre tenían noticias las casas armadoras, estas, aceptaban el hecho consumado, por repugnante que les fuera, y se limitaban a exigir a la carga, un aumento de flete de cinco chelines por tonelada, que después se devolvía a los consignatarios en concepto de retorno ó falso flete, y que, como no todos los cargadores se presentaban a la vleza de tomar primas de embarque, la diferencia entre lo pagado y entre lo no pagado, quedaba en su beneficio.

Llegó a decirse, que como el reparto de las primas, como todo lo que es ilegal y es inmoral, no se justificaba documentalmente, ellos podían presentar a las casas armadoras, una cuenta parecida a las del Gran Baptán, no decían que las presentaran, sino que podían presentarlas.

Decían también, que, como en determinadas épocas de la compañía de exportación, especialmente desde la segunda quincena de Septiembre a fin de Octubre, la demanda de hueco en los barcos es más activa, que en los principios y en los finales de la temporada, en esa época, restringían las primas, y se padecía alzar con el santo y con la limosna.

Dicen también, que el negocio de las consignaciones, estaba monopolizado en este puerto, pues cuando surgía un nuevo consignatario se extendía la corrupción, y a los comprados ya, se les recompraba, y se les daba la consigna, (que se cumplía rigurosamente) de no dar carga a los vapores que estaban tragerán, impartiendo poco el que fueran buenos o malos, y aducían como ejemplo lo sucedido a don Luis Cantón a los Señores Romero & Cía, intención de arruinarlos y hacerles desistir de fomentar la competencia, que tanto favorece los intereses públicos; todo esto se decía, todo esto se lamentaba. Si hay alguien que lo dude, que repase primero su memoria, y después las colecciones de los periódicos, que actuarán siempre de testimonio permanente,

Decían que tal estado de cosas originaba a los parraleros dos juicios, uno fácilmente apreciable puesto que consistía, en que durante muchos años, se le habían venido cobrando indebidamente cinco chelines más por tonelada de 25 barriles. (A este propósito hemos pensado en que, con lo que han pagado los parraleros, por el expresado concepto durante muchos años, ahora podrían salir de apuros y de miserias.) y otro perjuicio imposible de determinar, puesto que el no ser enviados los barriles a su destino con la oportunidad debida, y tenerlos detenidos el muelle hasta que presenta ba barco a la carga el consignatario «generoso», ese no puede calcularse.

Contra estas pequeñas, o grandes infamias, clamaba la prensa local, llena de santa indignación y de acendrado patriotismo, y no se ensejaba la unión de los productores, como único medio de defender sus maltratados intereses.

Es posible, que sin las dificultades de la guerra, en este país manzurrón y de idiosincrasia musulmana, no se hubiera hecho nunca nada práctico, al respecto de la organización para la defensa mútua, pero ante las negruras que proyectaba en el horizonte la asoladora tormenta que se desencadenó la promesa, cumplieron bien o cumplieron mal eso no es ahora del caso. La Asociación uvera no tiene por ello ningún demérito; la responsabilidad de las faltas, será en todo caso de quien las comete, nunca de los que sufren los daños o las consecuencias; porque no creemos que se le ocurra, ni aun a aquel que así manetea en parillas, hechar en rostro a la Asociación, el que el gobierno cumplió bien o cumplió mal sus promesas y compromisos. Ella solo pudo hacer, lo que hizo; quejarse de la informalidad y de la falta de cumplimiento y reclamar del agravio. ¡Y vive Dios, que le hizo con toda energía!

Pero así y todo, aun a pesar de la falta de cumplimiento del gobierno a la totalidad de sus promesas, y aun de sus compromisos, si hemos de recordar ciertas palabras del señor ministro de Fomento, que no queremos reproducir, pues no nos gusta en ensalamientos, siempre resultará, que hay un hecho real, palpable, tangible, y cuya absoluta autenticidad está en la conciencia de todos, y es el de que, a la fecha presente, van embarcados para Inglaterra 332, 976 barriles que han sido fijados por fletes en numerosos redondos dos millones de pesetas, menos de las exigidas por los consignatarios, sin garantía de mayores exigencias y esto ya es algo.

Unase a esto la economía positiva obtenida en los fletes para América y habrá que confessar, que para el primer año y como ensayo, no ha comenzado mal la simpática y ya benemérita Asociación.

¿Qué tiene enemigo, y que da vez en cuando es herida por los dardos de la ingratitud y amenaza de los puñales de la traición? Pues naturalmente, si los Judíos crucificaron a Cristo; que mucho, que los pescadores de aguas turbias traten de herir de muerte a la Asociación. Pero a los productores, a los hombres honrados, solo nos cumple lanzar un grito muy fuerte y saldo del fondo de nuestra alma, por los fueros de nuestro honor por los mandatos imperativos de nuestra conciencia y por el bien de Almería.

VIVA LA ASOCIACION UVERA

Digamos algo en concreto de los primeros actos de la Asociación Uvera.

En los comienzos de su funcionamiento, exigió de los consignatarios, fijaran el precio de fletes para Inglaterra, y como por alguno de ellos se le contestara que el precio que exigían las casas armadoras era el de 12 chelines por barril y el 10 por ciento de capa, sin que tal tipo de flete pudiera considerarse como definitivo, pues tenía la impresión de que durante la campaña, habrían de ser aun mayores las exigencias, sobre todo de terror, ante la seguridad de que la uva no podía soportar semejante gravamen, acudió a los poderes públicos en demanda de protección, y el gobierno, ante la gravedad de la situación, invitó a que fuera a Madrid una representación de la organización naciente, para estudiar la forma de acudir en socorro de esta provincia.

Bien se recordará, que el entonces ministro de Fomento señor Vizconde de Eza, con el conocimiento y el visto bueno del Gobierno de que firmaba parte, les prometió el tonelaje necesario para la exportación a Inglaterra al precio de 150 chelines tonelada y el 10 por ciento de capa, es decir, que consiguieron una economía de un 50 por ciento en relación a las pretensiones de estos consignatarios.

Si el ministro de Fomento que prometió, y el gobierno enteró que renegó y sancionó la promesa, cumplieron bien o cumplieron mal eso no es ahora del caso. La Asociación uvera no tiene por ello ningún demérito; la responsabilidad de las faltas, será en todo caso de quien las comete, nunca de los que sufren los daños o las consecuencias; porque no creemos que se le ocurra, ni aun a aquel que así manetea en parillas, hechar en rostro a la Asociación, el que el gobierno cumplió bien o cumplió mal sus promesas y compromisos. Ella solo pudo hacer, lo que hizo; quejarse de la informalidad y de la falta de cumplimiento y reclamar del agravio. ¡Y vive Dios, que le hizo con toda energía!

Pero así y todo, aun a pesar de la falta de cumplimiento del gobierno a la totalidad de sus promesas, y aun de sus compromisos, si hemos de recordar ciertas palabras del señor ministro de Fomento, que no queremos reproducir, pues no nos gusta en ensalamientos, siempre resultará, que hay un hecho real, palpable, tangible, y cuya absoluta autenticidad está en la conciencia de todos, y es el de que, a la fecha presente, van embarcados para Inglaterra 332, 976 barriles que han sido fijados por fletes en numerosos redondos dos millones de pesetas, menos de las exigidas por los consignatarios, sin garantía de mayores exigencias y esto ya es algo.

Unase a esto la economía positiva obtenida en los fletes para América y habrá que confessar, que para el primer año y como ensayo, no ha comenzado mal la simpática y ya benemérita Asociación.

¿Qué tiene enemigo, y que da vez en cuando es herida por los dardos de la ingratitud y amenaza de los puñales de la traición?

Pues naturalmente, si los Judíos crucificaron a Cristo; que mucho, que los pescadores de aguas turbias traten de herir de muerte a la Asociación. Pero a los productores, a los hombres honrados, solo nos cumple lanzar un grito muy fuerte y saldo del fondo de nuestra alma, por los fueros de nuestro honor por los mandatos imperativos de nuestra conciencia y por el bien de Almería.

Ya la hemos visto padecer las enfermedades propias de la infancia, ha tenido sus momentos de fiebre, y actualmente está amenazada de ser atacada por los parásitos, quizás hayan comenzado estos su ataque contra ella; pero no haya miedo, ni siquiera cuidado; hoy la ciencia ha progresado, que es una barbaridad. Nosotros en buena hora lo digamos; no entendemos una palabra de medicina; pero eso mismo nos da una mayor autoridad para hablar de ella, porque en este feliz rincón levantino, sucede con frecuencia, que, el que más habla de una cosa es precisamente el que menos entiende de ella. Por eso nosotros le vamos a dar una receta, muy sencilla: higiene mucha higiene y una guerra de exterminio a los parásitos.

Hablando ayer con los reporteros dijo el señor Granados Ferre:

He remitido a la casa donde el Ayuntamiento se surte de plantas una nota detallada de los arbólitos que faltan en las diferentes calles y paseos, a fin de reponer las pérdidas en tiempo oportuno.

He ratificado sus órdenes al Inspector de arbólito Público para que las plantaciones sean cuidadas y atenderlas, pues tengo marcado interés en aumentarlas en lo posible.

Pienso en que, ellos son los productores, es decir, los creadores de riqueza positiva, y pienso también y miren hacia atrás y vean, que sus enemigos de hoy, son sus explotadores de ayer.

Esta tarde voy a ir expríman-

to a visitar al Gobernador con el exclusivo objeto de indicarle la conveniencia de que la Guardia civil concorra a la pescadería, pues entiendo que de esta manera han de corregirse las deficiencias que hoy se notan.

Creo firmemente que con esta medida el vencindario quedará satisfecho y la normalidad de este servicio será completa.

## Comisión Provincial

Bajo la presidencia del S. Gallego y con asistencia de los señores Giménez, Canga-Anguilles, Soler, Ferrer Galindo y Navarro Esteban se reunieron en la mañana de ayer, la Comisión Provincial.

Leída y aprobada el acta de la última sesión, acordose nombrar médicos de la Beneficencia a don Emilio Gutiérrez Guarnido y a don Juan Campoy Giménez.

Se acordó quedara sobre la mesa un recurso de alzada de la Sociedad Lebón y Campaña interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento impugnando la cláusula 23 del Contrato de alumbrado.

Se aprobaron los expedientes electorales de Adra, Arboleas y Dalias, desestimándose las reclamaciones presentadas contra los mismos, por considerarlos faltos de fundamento.

Acto seguido se levantó la sesión.

*El problema del pescado está solucionado, impidiendo la exportación*

*Lo demás que se haga, es cubrir las apariencias y dejar en pie el conflicto.*

*Sabemos todos los estríbillos y muletillas que tienen estas cuestiones*

## Sección Frontera

Ayer se recibieron noticias telegráficas de la venta de los barriles embalados por el vapor «Cataluña» al mercado de Liverpool.

Los precios fueron según clase y condición puesto que la uva, puesta fue vendida de 10, a 20, la inferior de 27, a 32, la buena de 35, a 43, y la superior de 50 a 65.

## DE SANIDAD

La Inspección de Sanidad ha publicado una circular para que todos los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria registrén sus títulos en las Subdelegaciones del distrito a que pertenezcan.

También ha publicado otra para que los Subdelegados en Farmacia, remitan una relación nominal a los Farmacéuticos residentes en el mismo, de los Médicos y Veterinarios.

## DE SOCIEDAD

De Gérgal, a donde marchó para asuntos profesionales, ha regresado el procurador de esta capital, don Fernando Escobar Navarro.

El secretario del Ayuntamiento don David Esteban Gómez, asistió ayer a su despacho, después de restablecido de su dolencia.

Procedente de Finaya ha llegado a nuestra capital, el notario de aquél punto, don José Alonso.

Se encuentra entre nosotros el ingeniero de Granada, don José Martínez.

El abogado de Vera, don Luis Ferrer llegó ayer a ésta.

Después de permanecer unos días en Almería, ha regresado a Huércal-Overa el propietario don Diego María Sánchez.

En el tren correo de ayer llegó a esta ciudad el abogado de Grana da, don Luis Terquin.

Del mismo punto llegaron los ingenieros, don Joaquín Millibay y don Roberto D. Meskine.

Ha venido de Mojácar, el médico de dicho punto don Bartolomé Flores.

De Berja el Industrial don Lorenzo Villalobos.

Ayer llegó a esta capital el presidente de la Federación de Escuelas, don Pedro Mea.

En compañía de su señor hermano, el médico de Tabernas, don José R. Campoy.

Ha regresado a este, procedente de Santa Cruz, el propietario don José Vilches.

En el auto de Levante llegó ayer, el médico de la Comisión Mixta, doña León Gerónimo Ortúñoz.

Hay en la pescadería un núcleo de remitentes y acaparadores que vienen atentando contra los intereses del vecindario, sin que su actitud importe a nadie. Lo que dice el alcalde y lo que dice el gobernador podrá ser cierto, por que ellos lo dicen, si los que vivimos en Almería queremos pasar por ello, pero como nosotros no pasamos, porque jamás hemos sido subditos de nadie, ni en ninguna ocasión nos amoldamos a que nos comulguen con ruedas de molino, declararemos y declararemos que la plaza del mercado se halla desbastecida diariamente de este artículo, no porque las autoridades lo tengan así dispuesto, sino porque a los remitentes les da la gana que así sea.

Desaparece la policía de la pescadería, desaparecen las comilonas, los cabildos y los arreglos entre los acaparadores, de lo que todo el mundo se queja; mánese la Guardia civil, cumpliendo con su deber, como siempre le hace, no vaya a la pescadería, el abasto será un mito y las disposiciones de las autoridades, leticia.

Otra cosa equivale a dejar manejear a los remitentes, cosa a la que no está dispuesto el vecindario.

que legítimamente nos pertenece, ese, se dedicó a la exportación, en contra de las disposiciones de las autoridades y en contra de lo que dentro de la equidad y la justicia, de la hacerse.

Hay en la pescadería un núcleo de remitentes y acaparadores que vienen atentando contra los intereses del vecindario, sin que su actitud importe a nadie. Lo que dice el alcalde y lo que dice el gobernador podrá ser cierto, por que ellos lo dicen, si los que vivimos en Almería queremos pasar por ello, pero como nosotros no pasamos, porque jamás hemos sido subditos de nadie, ni en ninguna ocasión nos amoldamos a que nos comulguen con ruedas de molino, declararemos y declararemos que la plaza del mercado se halla desbastecida diariamente de este artículo, no porque las autoridades lo tengan así dispuesto, sino porque a los remitentes les da la gana que así sea.

Desaparece la policía de la pescadería, desaparecen las comilonas, los cabildos y los arreglos entre los acaparadores, de lo que todo el mundo se queja; mánese la Guardia civil, cumpliendo con su deber, como siempre le hace, no vaya a la pescadería, el abasto será un mito y las disposiciones de las autoridades, leticia.

Otra cosa equivale a dejar manejear a los remitentes, cosa a la que no está dispuesto el vecindario.

## En la Diputación

### La sesión de ayer

Ayer celebró la última sesión de la Diputación Provincial, presidiendo el señor Lozano, y asistiendo los señores Ferrer Galindo, Giménez, Canga Argüelles, Carrasco, Soler Bayona, Muñoz Saavedra, Cano, Giménez González, Torro, Muñoz Calderón, Fernández Pardo, y Navarro Esteban.

Abierta la sesión, procedió a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior entrándose seguidamente en la orden del día, dando cuenta de un proyecto de la Comisión de Hacienda, relativo al presupuesto para 1918.

El señor Gimé

sión a los empleados, del impuesto de utilidades.

El señor Ferrer Galindo, dice, que no se ocultan las dificultades que han de existir para lograr la realización de dicha propuesta, mejor dicho, añade, que no se ha de conseguir, puesto que para ello sería necesario la votación de una nueva ley. Estima, que si de lo que se trata es de beneficiar a los empleados, se podría estudiar un medio más práctico, para obtener el fin propuesto.

El señor Lozano, dice, que la cuestión de aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, es una cosa, y la moción del señor Giménez Canga-Arquillos, es otra completamente distinta. Pregunta al aludido señor, si comprende se debe aprobar el dictamen y después pasar a la cuestión de la moción.

El señor Giménez, accede gustoso a la indicación de la Presidencia.

Se aprueban los presupuestos de gastos ascendentes a pesetas 709 355,84.

El señor Giménez Canga-Arquillos, dice que se cobran los descuentos, en virtud de la ley, pero que como estamos en un tiempo anormal, solicita la exención de ella; que se debe imponer de los poderes públicos la manifestada exención y que todos deben ayudar en lo posible en cuenta a la suspensión del pago del impuesto de utilidades.

El señor Ferrer Galindo, manifiesta, que él no se opone a ello, pero, que opina, que los diputados deberían escoger otro medio que resultara más beneficioso a los empleados de la casa. Añade, el mismo señor, que si se acuerda dirigirse a los poderes públicos, será con su voto en contra.

Se acuerda por unanimidad la propuesta del señor Giménez.

Se suspende la sesión por cinco minutos, para que el contador haga acoplar el presupuesto de gastos al de ingresos y hacer la derrama correspondiente a los pueblos.

Reanudada la sesión, queda aprobado el repartimiento hecho para 1918.

Se da cuenta del informe de un escrito presentado en nombre de don Ricardo Peralta, desestimándose un crédito a favor de dicho señor, por valor de 101.726 pesetas y aprobándose el informe.

Diese lectura a un escrito de los médicos don Gabriel de la Cámara, don Antonio García y don Miguel Fernández Idáñez, para la comisión de peticiones sobre nombramiento de médicos supernumerarios de la Beneficencia.

Aprobado.

El señor Muñoz Saavedra, propone la suspensión por cinco minutos, para que la corporación pueda ponerse de acuerdo objeto de que sean designados algunos señores diputados, para practicar la inspección de los diferentes distritos, en consonancia con los descubiertos por contingente. Comenzada nuevamente la sesión y en vista de que los señores diputados no manifestaron deseos de viajar voluntariamente, el señor Soler Bayona propone, y así se acuerda, se autorice al presidente para el nombramiento de los diputados que hubieran querido realizar la mencionada inspección.

La sesión levantose a los pocos instantes.

## Boletín Religioso

Santos de hoy viernes: Santos Nicasio, ob. y mr.; Arsenio, Isidoro, Diózoro, Justo y Abundio, mrs.; E. tropis, vg. y mr.

Santos de mañana Sábado: Irene Antonie, Faustino, Lucio Cárdito, mrs.; Valeriano, y obispo; Maximino, conf.

Jubileo de las Cuarenta Horas

Hoy en las Puras. Mañanas, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza las cinco en punto.

En San Sebastián.—Las Mijas de María de esta parroquia dedican a su madre Inmaculada los cultos siguientes:

Una solemne novena que continua hoy todos los días se celebrará a las ocho, misa de Comunión ge-

neral con armonio y motetes. Despues se hará la Visita de la Santísima Virgen.

Por la tarde al toque de oraciones, Exposición, Estación, Santo Rosario, novena y plática por el Director de la Asociación, don Mfo Navarro.

Los canticos están a cargo del coro de la Congregación.

En las Puras.—En este Real convento continúa hoy la novena a la Inmaculada.

Toda las tardes el ejercicio acostumbra lo a las 5, predicando hoy un P. Dominico.

## DE MARINA

### Aviso Importante

El dia 20 del actual a las nueve de su mañana deben presentarse en la Comandancia de Marina, todos los inscriptos que por cumplir 20 años de edad el año próximo han sido incluidos en el reemplazo para 1918 al objeto de cangerar el folio que actualmente tiene en su poder por la cartilla naval reglamentaria.

Los que no se presenten serán declarados prófugos según previo la ley.

### Nuestro regalo

«Diario de Almeria» regalará a sus suscriptores en combinación con la jugada extraordinaria de Reyes una caja de doce botellas del incomparable «Ponche Soto», de la casa de José Soto, de Jerez de la Frontera.

Las condiciones para obtener nuestro regalo son las siguientes:

Se publicarán dos series de 15 cupones que se cangerán cada uno por un talón numerado. Si el número de talones repartido por esta Administración es el de 10.000 y el premio mayor de la jugada de la Lotería es el 25.000 y por consiguiente no alcanza al de dicho premio, se sobreentiende que el lector favorecido se acuerde que presente el talón número 5000 entregado por nosotros.

## DE CRIBUNALES

Señalamiento para hoy

### SECCION PRIMERA

Causa del Juzgado de Almeria sobre contrabando seguida a Luis García Gil y otro.

Abogado señor Benítez.—Procurador señor Roda.

### SECCION SEGUNDA

Causa del Juzgado de Canjáyar sobre estafa contra Joaquín Miranda Beltrán.

Abogado señor Esteban Navarro Procurador señor Escobar.

### Páginas de la campaña

## AÑO CRHS AÑO

Estamos en el cuarto año de la campaña, y los dos grupos de ejércitos bien ligantes siguen con más entorno que nunca el plan de medir sus fuerzas, sin duda porque confian en su potencialidad bélica, pero, a pesar de estas confianzas, la paz no llega por el camino que era de esperar, que es por el de la confesión de su derrota, hecha por uno de los contendientes.

Los imperios centrales, llevan en este otoño una racha consecutiva de éxitos positivos, que hacen reconocer la superioridad de sus armas y el poder arrasador de su ofensiva, pero sus rivales tienen la esperanza puesta en el auxilio que en número y en material han de proporcionar la joven América, lo más pronto, para la próxima primavera.

Creencia errónea fué siempre el suponer que en esta época del año quedarían paralizadas las operaciones y equilibrada la lucha, reducida por imposición de las inclemencias atmosféricas, a un contacto de líneas atrincheradas, a bombardeo interrumpido y a perenne pesa de artilleras; y, sin embargo, este año, como el pasado, fueron estos días de la primera quincena de Diciembre los de más activo impetu batallador.

El dia 6 del actual mes se cumplió el aniversario de la caída de Bucarest, la capital fortificada de Rumanía. El 27 de Agosto anterior había declarado la guerra Ru-

manía a los Imperios centrales, y tres meses y medio después la capital del equivalente Reino danubiano caía en poder de los audaces invasores.

Breve campaña fué aquella, de magistrales trazos, que ha de servir de enseñanza a sucesivas generaciones en su aspecto estratégico, en su desarrollo táctico y en sus concurrencias políticas. Las batallas de Trutskan, Hermannstadt, Kronstad, la gran batalla de rompiéndole dirigida por el valeroso caudillo von Falkenhayn, cerca de Terguiju, el paso por Mackensen del Danubio cerca de Svitow y la batalla en el Argos, son monumentos de esta brevísima campaña, que obligó al país rumano a perder su independencia sin que, ni oportunamente, ni eficazmente, llegasen en su apoyo los requeridos auxilios de la Entente. Hogan es Italia la que sigue el triste éxito que un tiempo, fué dolorosa epopeya de la infeliz Rumanía.

Sobre Italia hoy, como sobre Rumanía entonces, se ciñe la inminencia de un peligro inevitable; podrá aplazarse, podrá contenerse, podrá retrasarse, pero el peligro actual no tiene solución más que con la derrota funesta e inevitable de los ejércitos de Armando Diaz y de las huestes franco inglesas de protección.

Los mismos periódicos franceses, al comentar la situación de Italia, se muestran bondadosamente pesimistas: dicen que los italianos están en situación, más que difícil, precaria.

Desde Valtegna a la desembocadura del Brenta y del Salogna hay todavía ochos kilómetros que forzar, pero poco a poco, clima tras clima, los austro-húngaros, por la serie de maniobras envolventes que realizan, continúan avanzando y por mucho que el heroísmo italiano consiga retrasar este avance, será más que difícil, imposible, que evite un nuevo repliegue desde el Piave hasta el Adigio.

Comandante Lutatius

¿Sabe el señor gobernador de donde ha salido, la estrecha amistad, que existe entre el Inspector Illuecas y ciertos remitentes de pescado? ¿Tiene el señor Illuecas, la vista natural?

### Notas mineras

#### Renuncia

Ha sido admitida la renuncia del registro minero titulado "Valcano" en término de Velez-Rubio.

#### Registros

Don Laundelino Moreno solicita la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Algo" en término de Fátima.

El mismo señor solicita en igual forma la propiedad de 21 pertenencias de mineral de hierro, con el título de "El Certijo" en el pago de Montenegro, también del término de Fátima.

Don Ceferino Fenoy Sela, solicita igualmente la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el título de "Santa Cándida" en término de Níjar.

### Cárcel pública

Ayer ingresaron en esta prisión preventiva los individuos siguientes:

Marcos Herrada de Cuadra y Lorenzo Castor Botella.

No se puso en libertad ninguno. Quedaron recluidos 32 hombres y 3 mujeres.

### En Variedades

## EL CONDE DE LUXEMBURGO

La opereta de Lehár, fué anoche, no obstante haberla oido cantar muchas veces, un verdadero acontecimiento. El señor Sagibarba y Luisa Vela, cantaron la obra con un gusto exquisito, siendo muy aplaudidos.

La bella y gentil Julieta, traviesa y deliciosa, tuvo una interpretación admirable en Rosalia Salvador, que ha conquistado la simpatía del público.

El señor Balaguer, hizo el papel de Armando Brissard con gran píeza. Es un tenor de mérito que posee una voz educada y amplia.

El principe Basilio, tuvo un intérprete cabal en el señor Couto, que se ha hecho de este personaje una verdadera creación. Fué muy aplaudido.

El resto de la Compañía bien.

Para esta noche: Estreno de «La Esclava» y «Molinos de Viento».

### CLASES DE FRANCÉS

### PARA SEÑORITAS

Por Profesora diplomada en Centros

oficiales franceses

### CALLE MARTINEZ CAMPOS

NUM. 2.-2.º DCHA.

### Por la Provincia

#### Repartimientos

El alcalde de Somontín anuncia haber expuesto al público el reparto de consumos, y los repartimientos de la riqueza rural, pecuaria y urbana para el próximo año.

El de Uleila del Campo anuncia también haber expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año venidero.

### DOCTOR MANUEL MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos; de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispanoamérica.

Consulta: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA.

a dicha secretaría y que se consigne en el nuevo presupuesto.

### Revista anual

Todos los mozos pertenecientes a las dos Secciones de esta capital en la quinta del año actual, tanto exceptuados como soldados, deberán pasar la revista anual antes de finalizar el mes, evitándose graves perjuicios.

Según opinión de un sabio doctor, dos amigos íntimos hallábase al borde de la tisis, merced a la vida de crápula y licenciosa del uno y al excesivo trabajo comercial del otro. Ambos se sentían aniquilados, sin fuerzas, y con un decaimiento impropio de la juventud.

La vejez prematura empezaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho pregueros sin la entereza del doctor, que les impuso, como única áncora de salvación, el uso de los celestes Hipofosfatos Salud.

El efecto fué tan rápido como inmenso la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores de los Hipofosfatos Salud. Único

aprobado por la R. Academia de Medicina, —27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben

darse si contiene frisa o leña Hipofosfato Salud.

### Diario de Almeria

## Cupón núm. 12

### PRIMERA SERIE DE QUINCE CUPONES

Remitiendo 15 cupones correlativos da derecho a recoger en la administración de este diario un talón numérico, para optar al regalo de una caja de doce botellas del incomparable y exquisitez licor PONCHE SOTO, de la Casa JOSE DE SOTO de JEREZ DE LA FRONTERA, que regalaremos a nuestros lectores en combinación con la primera jugada de la Lotería Nacional correspondiente al mes de Enero de 1918.

### ALMONEDA

PGR AUSENTARSE SUS DUEÑOS SE VENDE TODA CLASE DE MUEBLES.

MARTINEZ CAMPOS 5 BAJO.

### Consultorio médico quirúrgico

—D.E.—

M. VAZQUEZ

De la beneficencia municipal.

Enfermedades de los niños.

Consultas de 1 a 3.

S. Francisco N.º 2

## ELIXIR ESTOMACAL

de Soto de Gómez (STOMACH)

Existe una gran demanda de este medicamento entre los que padecen de enfermedades del estómago, la digestión, las digestiones, etc.

Es útil en las enfermedades del estómago y del intestino, etc.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en España, 30 MARZO,

que es cuando florece el año de las plantas.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Ultimas noticias recibidas de Madrid, provincias, Extranjero y de los frentes de batalla

(DE NUESTROS CORRESPONSALES AGENCIA ATLS Y SANCHEZ ORTIZ)

## DE LA POLITICA

Jordana en palacio

Madrid 18

El General Jordana, estuvo a última hora de la tarde cumpliendo al Rey.

La reina Cristina

Madrid 18

Esta tarde estuvo la reina María Cristina en el Asilo de lavanderas, repartiendo ropa y meriendas a trescientas noventa niñas.

Para que no cobren

Madrid 18

La ordenación de padres de gobernancia ha presentado instancia precursora, demandando responsabilidad les cabe, y que no se les acrede los haberes al secretario del gobierno civil de Madrid y gobernadores de Lugo, Orense, León, Huelva y Gerona, por ser nulos sus nombramientos.

Romanones visitado

Madrid 18

Con motivo de haberse firmado el convenio Cortinas, con la Gran Bretaña, Romanones ha recibido gran número de visitas, manifestando el conde que ahora se verá la injusticia de la campaña que se hizo en su contra, y que si se hubiera hecho hace ocho meses como el quería se hubiera evitado la ruina de muchas industrias españolas.

Hablando de las elecciones, manifestó que éstas tendrán lugar en la segunda quincena de febrero, y pue esperar llevar a las cortes mayor número de amigos de los que tiene en las actuales.

Gouffanaza republicana

Madrid 18

Telegafan de Barcelona, que los republicanos tienen gran confianza en el triunfo en las próximas elecciones. La misma tienen en el triunfo para que sea elegido su candidato para alcalde de la capital.

Hasta hoy hay dos, Mir y Miró y Emiliiano Iglesias.

Azcárate grave

Madrid 18

Esta tarde se ha reunido en pleno el Instituto de Reformas sociales bajo la presidencia de Azcárate.

Al ocupar el asiento el venerable anciano sufrió un síncope cayendo de bruscos sobre la mesa.

Se cree que la causa de este accidente ha sido la impresión que le produjo la carta que le entregaron momentos antes de abrir la sesión en la cual, los delegados obreros le anuncian que se retiraban en vista del acuerdo del gobierno prorrogando la concesión

de la amnistía hasta que se reunan las próximas cortes.

Azcárate fué asistido por el médico que presta servicio en dicho Instituto.

Pasaronsele varias inyecciones.

El síncope le duró mucho tiempo. En medio del dinámico sufrió un ataque de epilepsia.

Su estado es muy grave por ser el tercero que sufre este año.

Hasta ocho de la noche no fué posible conducirle a su casa.

Firma De Fomento

Madrid 18

Hoy se han puesto a la firma del rey un decretos de Fomento, dictando reglas para regular en lo sucesivo las facturaciones de carbón.

Alcalá Zamora, recibe a tres comisiones

Madrid 18

El Ministro de Fomento señor Alcalá Zamora ha recibido varias visitas, uno de los representantes de la región «Unión Vinícola», para pedirle gestión la importación de vinos a Francia; otra de los algodoneros para que se importe el algodón de los Estados Unidos y otra de una comisión granadina para regularle gestión la importación de abones de Inglaterra.

Discurso de Dato. - El secreto

Madrid 18

Los ministeriales dicen que el jefe de los Conservadores señor Dato pronunciará un discurso el dia 27 de Enero con motivo de la elección de la Junta Directiva del Centro conservador.

También se asegura que el decreto de disolución de Cortes se publicará en los últimos días del presente mes.

Consejo de Ministros

Madrid 18

Se ha celebrado consejo de ministro bajo la presidencia del rey, siendo de escasa duración.

El señor García Prieto hizo el resumen de los sucesos internacionales, y dió cuenta de los acuerdos adoptados en el consejo de ayer.

A la salida manifestó a los periodistas que en breve plazo pondrán a la firma del rey el decreto de disolución de las actuales Cortes.

También dijo que con las medidas que adoptara el Gobierno se demostrará la sinceridad con que piensa proceder en las elecciones.

Nombramiento

Madrid, 18

Ma sido nombrado Fiscal del Tribunal Supremo don Víctor Cobán.

Concesión de una Cluz

Madrid, 18

Se ha firmado un decreto con-

cidiendo la Cruz del Mérito Naval blanca, al director de la Biblioteca Nacional señor Rodríguez Marín.

Dicen los Conservadores

Madrid 18

Los conservadores tratando de las elecciones dicen que el decreto de disolución, favorecerá grandemente a las izquierdas, por que ellos no han tenido tiempo de hacer cosa, para preparar la unión de las derechas.

Sánchez Guerra dice sobre el mismo asunto, que el criterio del Gobierno, es el que le corresponde porque en realidad no ha podido hacer otra cosa, que disolver actualmente Cortes.

De todo España

El pan en San Sebastián

Madrid 18

Comunican de San Sebastián, que aquel Ayuntamiento ha acordado ensayar por 8 días, la elaboración de pan para las clases más modestas.

Compañía multada

Madrid 18

Noticias recibidas de Cádiz, dicen que el Gobernador de aquella capital, ha multado en 250 pesetas a la compañía de los Andaluces, por haber facilitado 60 vagones antirreglamentariamente.

Incendio en Málaga

Madrid 18

Telegramas de Málaga, dan cuenta del incendio producido en una fábrica de hilados de la propiedad de los Lorios.

Este incendio ha tenido lugar en el mismo departamento, que lo tuvo otro hace quince años.

Las pérdidas se elevan a 40.000 duros.

Trabajan 1.000 obreros, algunos de estos han sido extintos casi asfixiados.

Habla el Director general de enseñanza

Madrid 18

Refiriéndose el Director general de enseñanza a los servicios de Inspección médica escolar, ha dicho, que en el presupuesto hay 25.000 pesetas para dotarlos pero en vista de que los médicos han ofrecido prestar servicio gratuitamente, dicha cantidad será dedicada a constituir una asociación con carácter permanente que evite el que los Gobiernos posteriores echen por tierra su labor.

Añade que se creará una plaza de médico por cada distrito de Barcelona y Madrid, dotándose por ahora con mil pesetas cada una, siendo factible el aumento si lo permite el estado de fondos.

Una pregunta sospechosa

Madrid, 18

El Director general de enseñanza se ha dirigido a las autoridades académicas de las Universi-

dades de Santiago y Murcia, porque han abierto concursos para cubrir plazas que se hallaban cubiertas por oposición.

Trigo para España

Madrid 18

Se dice que el dia 25 del actual mes y el 2 de Enero próximo saldrá de la Argentina, respectivamente, los transatlánticos «León XIII» y «Infanta Isabel», con cargamento de trigo para España.

HOTEL INGLES

Doctor Eduardo Pérez Caño

del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas a sifiliticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRABICO COMPLETO

De 2 a 4 calle del Cid núm. 7

Precio: 2 pesetas 50 céntimos

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

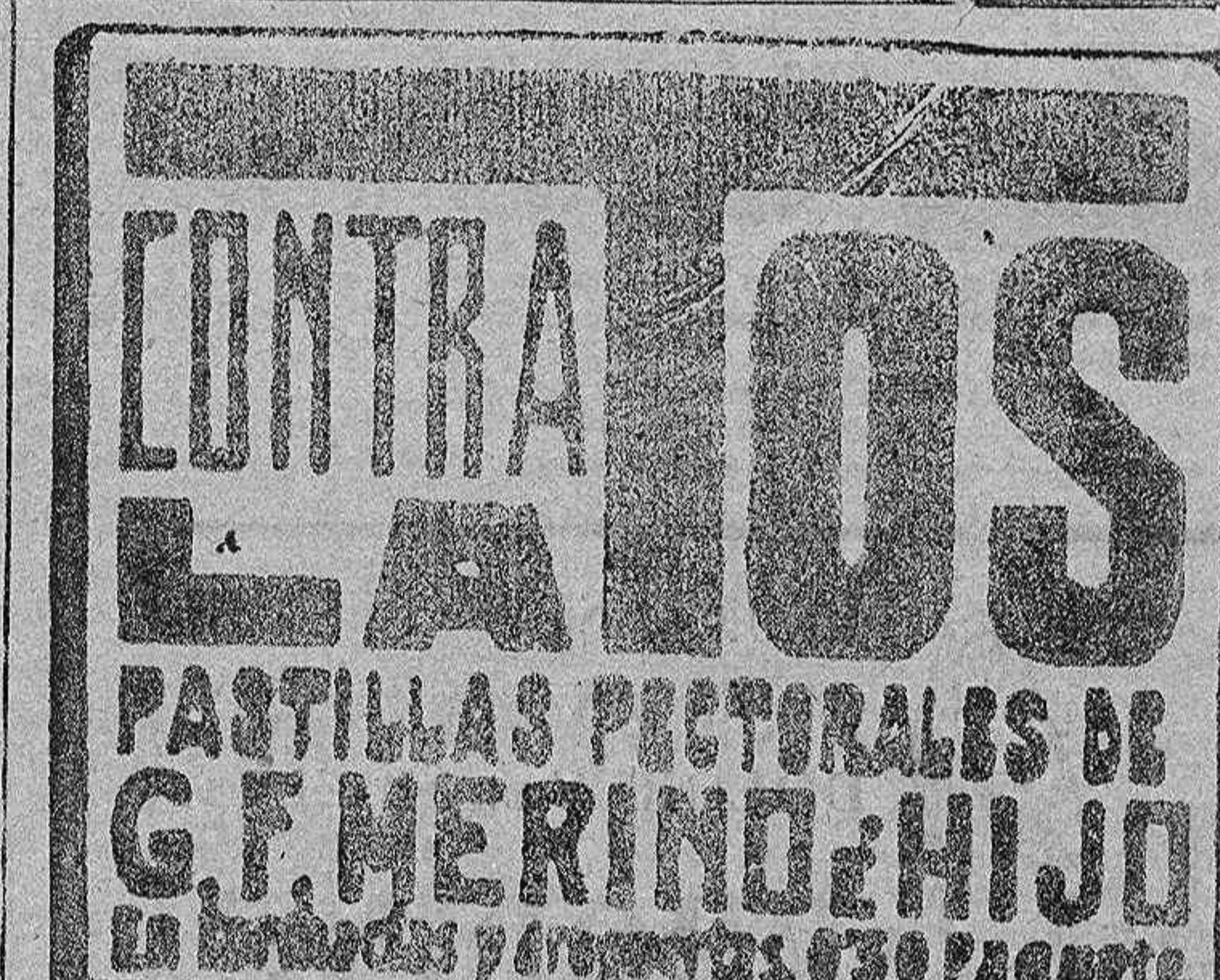
GERONA 10

Consulta especial de Enfermedades de nariz, garganta y oídos.

A cargo de don Antonio García y García. Médico forense. Horas de consulta de 2 a 4.0. Orbe rá número 5



A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido la conferencia de última hora.



Martínez Herrera. — Muebles. — Calle de la Estación.

“LA ARGENTINA”  
Grandes almacenes de tejidos situados en la  
Calle de las Tiendas número 2 y Plaza de Bermudez 2 y 4

esta casa comunica a su numerosa clientela que tiene recibida todas las novedades para la presente temporada de invierno y a cuyo efecto es conveniente que antes de hacer compra alguna, visítenos.

En esta temporada se tiene grandes colecciones en Lanas Tricotinas, Gabardinos, Plunet, Sargas, Otoman y cuantos artículos de Lana se deseen para vestidos de señora tanto en colores como en negro.

En paños para abrigos existe un extenso surtido lo mismo en liso que en escoces.

Artículos de algodón el surtido es grandioso, habiendo una gran existencia en Fantasías, franelas, piqué y des pelos, telas escoces, terciopelos lesos Fanillas en negros y colores, Guti de hilo blancas de hilo, Retortas, piqués, Holandas de todas clases, Lienzos, géneros blancos, infinitud degéneros para labores, Panés Vichis y otros muchos, todos muy bonitos y buenos.

En confecciones recibe esta casa constantemente los últimos modelos de ropa blanca para señoras equipos de novia, jueves de camas, veles de despedida, veles de comunión, veles de pluma y gasa, mantillas y mantillas.

En paletería se tiene las últimas novedades en cuellos Renaldina, boás y elegantes manguitos.

También hay surtido de abrigos de señora en lana y algodón, chales de punto y felpa, con negro garantido, echarpes, nubes y mantones de paño y paile.

Para caballero hay un buen surtido en géneros negros y colores para trajes desde lo más barato hasta lo más rico que se conoce, también hay trajes de punto interior de lana y algodón, calcetines amigas, pañuelos de seda o hilo y paraguas.

Como el examinar todos los artículos es muy difícil, es conveniente visitar este establecimiento antes que ningún otro.

El precio es fijo y las ventas al contado.

Se hacen buenas regalos a los cli-

**CARBONES**  
DE  
Puertollano  
CON 6 900 CALORIAS  
PRECIOS SIN COMPETENCIA  
INFORMARÁ  
**Juan Algarra Ortega**

**VINO** clarete superior para mesa 30 céntimos litro. 18 reales arriba  
JUAN TONDA, Plaza de San Sebastián número 25.

**SAN INDALECIO**  
**Fábrica de jabones**  
BLANCO Y PINTA AZUL  
Granada 53.—Almería

**FERRETERIA** El Candado. Almacén de ferrería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias. Metales. Artículos al saneamiento.

**ESCUELA MILITAR OFICIAL**  
DEL  
"TIRO NACIONAL DE ESPAÑA"

(Única autorizada en la Provincia)  
Los reclutas de cuenta de 1917, y los del CUPO DE INSTRUCCIÓN de 1916, próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Informes para matrícula: domicilio de la Escuela ANGEL.

**SEGURO MARITIMOS Y GUERRA**  
Seguros contra incendios

Se asegura de dichos riesgos las mercancías por vapores y veleros a primas económicas. — Pago inmediato de todas las siniestras. Se abren pólizas flotantes.

Agencia Javier Sanz, 4.—ALMERIA

  
**REUMATISMOS · GRIPES  
JAQUECAS · NEURALGIAS  
DOLORES DE MUELAS**  
**RHODINE**  
(Eter acetílico del ácido orto oxibenzoico)  
EN TUBOS DE 20  
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO  
DE LA SOCIETE CHIMIQUE des  
USINES du RHÔNE - PARIS  
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

**Anónima de Transportes y Fletamentos**  
Andén de Cesta, 46,

**Carga combinada de domicilio Barcelona a domicilio Almería.**  
AGENTES EN BARCELONA

Seforres Amengual y Compañía S. en C. Domicilio San Francisco, 13; Hijos de Viuda Orfalia y C. Domicilio San Francisco, 31; no Sebastián Rebriosa; Plaza Palacio, 2.

**Diario de Almería**  
PERIODICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION  
Almeria 1'50 pts. al mes

En la provincia 5 pts. trimestre

Extranjero 80 pts. semestre

Un año 50 pesetas.

El precio de los anuncios varia a juicio del administrador.

Se admiten esquemas de defunción

en cinco de la mañana.

Todo a iniciativa del Director

# Aviso al Comercio

Puestas en vigor las nuevas tarifas de transportes marítimos establecidas por R. D. fecha de 20 de Octubre y hechos cálculos sobre la elevación que en general experimentan todos los gastos de nuestros servicios combinados; nos vemos obligados a poner en conocimiento de nuestros clientes que a partir del 5 del actual regirán los siguientes precios:

## COMBINADAS

DE BARCELONA A ALMERIA Y DE VALENCIA A ALMERIA CIEN PESETAS TONELADA

—:—:MINIMUM:—:—:  
de 1 a 15 Kilos. . . . . Pts. 3.  
de 16 a 50 Kilos. . . . . Pts. 6.  
de 51 a 75 Kilos. . . . . Pts. 8.  
de 76 a 100 Kilos. . . . . Pts. 10.  
de 100 kilos en adelante a razón de 100 pts. toneladas.

NOTAS.—Las mercancías cuya flete se cobre por volumen o sea superior a la tarifa primera, sufrirán los aumentos del exceso.

La perfumería tendrá un sobre precio de 4 pesetas a 1 a 100 kilos y a razón de este precio de 100 kilos en adelante.

Los precios de las mercancías de carga general, no combinadas han sido unificados por los que suscriben.

Almeria 2 de Noviembre de 1917. Julie Bou S. en C.—Joaquín García Gómez.—Antonio Criado Andújar.—José García del Moral.—Vicepresidente de Transportes y Fletamentos.

# Exportación frutera de 1917.

Relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Consignatarios
			2 arrobas	1 id.	
Agt. 18	Glasgow	Wimifokse	100		A. Gonzalez
Spb. 18	Christiania	Sevilla	6758	50	A. Rodriguez
14	Liverpool	Fabián	33735		El mismo
21	Glasgow	Carmen	23508	250	A. Uvera
23	New-York	C. López	8221		C. Trasatlántica
27	Habana	Buns. Aire	1002		El mismo
28	New-York	Adelina	20335	50	H. R. Cinaénez
28	Glasgow	Eshyl	5632		Luis Rojo
Oct. 2	Liverpool	S. Antonio	20338		Luis Gay
2	Santos	Valvanera	2638	20	El mismo
4	Glasgow	Armando	21475		A. Uvera
5	New-York	idem	21430	152	H. R. Giménez
6	Londres	Winacira	47878		El mismo
7	New-York	Madonna	2616	100	A. Rodriguez
25	New-York	Bankdale	52746	20	Mac Andrew
25	Liverpool	H. Heather	59244		C. Trasatlántica
27	Habana	Montevide	8671	1800	El mismo
27	Santos	Veracruz	20		Luis Gay
29	New-York	Balmes	1200		C. Trasatlántica
31	Cardiff	Alicante	10385		J. López Guillén
1	Liverpool	Florentina	27678	8	H. R. Giménez
2	New York	Catalufa	14914		C. Trasatlántica
12	Tyne Dock	Isla Panay	10257	10	A. Uvera
13	New-York	Danrobin	20703		Batiste y Maze
17	Glasgow	Hak t Mart	103985	50	A. Uvera
18	New York	Gibbe	22691	63	A. Rodriguez
		Roma	32282		El mismo
		"	2407		Luis Ronco
20	Glasgow	R. Eggleton	11654		H. R. Giménez
21	Canada	I. Maragal	8445		C. Trasatlántica
25	New-York	C. López	18252		Luis Renou
3	New York	Mediterraneo	20859	100	G. González
5	Newcastle	Maud	9251		A. González
9	Glasgow	Cypria	13818	40	
			679.168	2.738	

## Resumen de la exportación por mercados

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	189.726	8
Glasgow	34.460	
New-York	286.252	700
Londres	47.878	
Christiania	6.758	50
Santos	3.858	20
Habana	4.678	1800
Veracruz	20	
Cardiff	27.673	
Tyne Dock (Newcastle)	20.703	
Lisboa	2.407	
	634.418	2.598

GRAN EDITORIAL DRUGS Y DROGUERIAS

ARTICULOS PUBLICADOS

**Aragón, Vizcaya y Navarra**

Volumen IX. 40

**Los Maravillas de España**

(Aragón, Baja, Tierra, Rioja, Leon, Castilla, etc.)

ALBORES PUBLICADOS



## Nuestra Señora del Rosario

— GRANADA 69 —

Primera y seguda enseñanza.

Carrera del Magisterio. Profes-

rado en pleno y competente.

— GRANADA 69 —

Primera y seguda enseñanza.

Carrera del Magisterio. Profes-

rado en pleno y competente.

— GRANADA 69 —

Primera y seguda enseñanza.

Carrera del Magisterio. Profes-

rado en pleno y competente.

— GRANADA 69 —

Primera y seguda enseñanza.

Carrera del Magisterio. Profes-

rado en pleno y competente.

— GRANADA 69 —

Primera y seguda enseñanza.

Carrera del Magisterio. Profes-

rado en pleno y competente.

— GRANADA 69 —

Primera y seguda enseñanza.

Carrera del Magisterio. Profes-

rado en pleno y competente.

— GRANADA 69 —

Primera y seguda enseñanza.

Carrera del Magisterio. Profes-

rado en pleno y competente.

— GRANADA 69 —

Primera y seguda enseñanza.

Carrera del Magisterio. Profes-

rado en pleno y competente.

— GRANADA 69 —

Primera y seguda enseñanza.

Carrera del Magisterio. Profes-

rado en pleno y competente.

— GRANADA 69 —

Primera y seguda enseñanza.

Carrera del Magisterio. Profes-

rado en pleno y competente.

— GRANADA 69 —

Primera y seguda enseñanza.

Carrera del Magisterio. Profes-

rado en pleno y competente.

— GRANADA 69 —

Primera y seguda enseñanza.

Carrera del Magisterio. Profes-

rado en pleno y competente.

— GRANADA 69 —

Primera y seguda enseñanza.